

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CULTURA

40100 *Anuncio de licitación de: Dirección del Museo Nacional del Prado. Objeto: Suministro de 4 marcos de madera dorados para el enmarcado de las pinturas originales del pintor Denis Van Alstoot sobre las fiestas del Ommegang del Museo Nacional del Prado. Expediente: 25AA0355.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección del Museo Nacional del Prado.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2828018H.
- 1.3) Dirección: Ruíz de Alarcón 23.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28014.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913302372.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@museodelprado.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.museodelprado.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CaosxWD1L9g%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=bF8Y0YdFt8RSYrkJkLIFdw%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Actividades recreativas, cultura y religión.

5. Códigos CPV: 39298200 (Marcos para cuadros).

6. Lugar principal de entrega de los suministros: ES300.

7. Descripción de la licitación: Suministro de 4 marcos de madera dorados para el enmarcado de las pinturas originales del pintor Denis Van Alstoot sobre las fiestas del Ommegang del Museo Nacional del Prado.

8. Valor estimado: 34.500,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 4 meses.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (la solvencia económica y financiera se acreditará por medio de al menos una de estas

dos alternativas: ▪ Alternativa 1: Volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos por importe igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (24.150,00 €). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. ▪ Alternativa 2: En el caso de profesionales autónomos, justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al 50% del valor estimado del contrato (17.250,00 €), o compromiso de su constitución en caso de resultar adjudicatario, aportando además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Esta alternativa y el importe citado para acreditar la solvencia económica tienen el objetivo de no suponer un obstáculo a la participación de las pequeñas y medianas empresas interesadas en el objeto del contrato, vinculado a la fabricación tradicional y artesanal, en cumplimiento de lo indicado en el 87.4 de la LCSP. La cuantía del seguro de responsabilidad civil citado se considera adecuada y proporcional al contrato por cuanto el suministro objeto del mismo se realiza en diferentes entregas).

11.5) Situación técnica y profesional: Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato (la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante: La especificidad del objeto del contrato exige que el adjudicatario disponga de unos medios materiales adecuados para la fabricación de marcos de madera. Por este motivo, los medios materiales destinados a la ejecución del contrato deberán ser, al menos, los siguientes: - Un taller de trabajo de dimensiones adecuadas, con superficie interior útil suficiente para trabajar los marcos de mayor tamaño del contrato, una vez ensamblados, en posición horizontal y desplazarse y trabajar a su alrededor. Asimismo, la puerta de acceso al taller deberá permitir la salida de los citados marcos de gran tamaño, completamente ensamblados. En este sentido, el licitador deberá indicar en el concurso las medidas útiles del taller donde se realizarán los trabajos y sus accesos, que deberán ser, como mínimo: • Dimensiones del taller: Anchura mínima: 5 m Largo mínimo: 5 m Superficie mínima en planta: 30 m² Altura libre mínima: 3,5 m • Dimensiones de la puerta de acceso: Diagonal mínima: 3,5 m. Adicionalmente, el taller deberá estar equipado con los bancos, mesas de trabajo, herramientas de mano y eléctricas, así como el resto de utillaje necesario para la correcta realización de los trabajos. Se deberá acreditar formalmente la efectiva disposición de estos medios mediante la aportación de un certificado de titularidad o contrato arrendamiento del local en el que se ubica su taller. Este certificado o contrato de arrendamiento vendrá acompañado de una declaración expresa indicando que el taller cumple con las dimensiones mínimas exigidas y de una relación de fotografías en las que puedan visualizarse estas dimensiones).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (el contenido de esta condición de ejecución especial se encuentra reseñado en el

punto 26 del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Oferta económica (Ponderación: 55%).

18.2) Muestras (Ponderación: 45%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 4 de diciembre de 2025 (las muestras se presentarán según las instrucciones publicadas).

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Dirección del Museo Nacional del Prado mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público. Ruíz de Alarcón 23. 28014 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 9 de diciembre de 2025 a las 10:00 (Apertura de documentación administrativa) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 27 de enero de 2026 a las 10:00 (Apertura de criterios evaluables mediante fórmulas) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.

21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 16 de diciembre de 2025 a las 10:00 (Apertura de oferta técnica. Muestras) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.

21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Público (documento oficial).

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Museo Nacional del Prado.

25.1.2) Dirección: Ruíz de Alarcón, 23.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28014.

25.1.6) País: España.

28. Fecha de envío del anuncio: 27 de octubre de 2025.

29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 27 de octubre de 2025.- Directora Adjunta de Administración, Marina Chinchilla Gómez.

ID: A250050045-1